MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº ..211.....

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813 – 2013"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO M.O.P.C. Nº 113/2012, LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA TRANSMISION DE DATOS COMPUTACIONALES, PROGRAMA DE PAVIMENTACION DE CORREDORES DE INTEGRACION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL, CONTRATO DE PRESTAMO Nº 1822/OC-PR.

Asunción, 14 **de** febrero **de 2013**

VISTO: La Nota UOC Nº 417/2013, de la Unidad Operativa de Contratación de este Ministerio, en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO M.O.P.C. Nº 113/2012, LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA TRANSMISION DE DATOS COMPUTACIONALES, PROGRAMA DE PAVIMENTACION DE CORREDORES DE INTEGRACION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL, CONTRATO DE PRESTAMO Nº 1822/OC-PR;** y

CONSIDERANDO: Que el artículo 18° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994 "ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA", dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Recepción y Apertura de Sobre del citado llamado fue realizado el 2 de noviembre de 2012.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio, en su Dictamen del 24 de diciembre de 2012, recomienda la adjudicación a favor de la Empresa **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**

Que cuenta con la "No Objeción" del Banco Interamericano de Desarrollo a la adjudicación, según Nota CPR/C/2013/171 de fecha 25 de enero de 2013.

Que dicho Llamado se halla ajustado a la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto Nº 5.174/2005.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

COPIA

M.O.P.C.

P/a

PEDRO I. VERA DUARTE
Asesoría Jurídica y Asistencia
Coordinador a la Secretaria General-MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº ..211.....

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813 – 2013"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO M.O.P.C. Nº 113/2012, LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA TRANSMISION DE DATOS COMPUTACIONALES, PROGRAMA DE PAVIMENTACION DE CORREDORES DE INTEGRACION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL, CONTRATO DE PRESTAMO Nº 1822/OC-PR.

Art. 1º.- Aprobar el resultado del **LLAMADO M.O.P.C. Nº 113/2012, LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA TRANSMISION DE DATOS COMPUTACIONALES, PROGRAMA DE PAVIMENTACION DE CORREDORES DE INTEGRACION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL, CONTRATO DE PRESTAMO Nº 1822/OC-PR,** y adjudicar a favor de la Empresa **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, por un monto de guaraníes novecientos cuatro millones doscientos veintidós mil trescientos veintiséis (Gs. 904.222.326), IVA Incluido.

Art. 2º.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

P/a

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador de Estudios y Asistencia
a la Secretaria General-MOPC

ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
Ministro

M.O.P.C.